



CARNAVAL CANCÚN 2023



¡EL CARNAVAL NOS UNE!

El H. Ayuntamiento de Benito Juárez a través del Instituto de la Cultura y las Artes (ICAMBU) y el comité organizador,

CONVOCAN:

A los y las benitojuarenses a participar en el PROCESO de SELECCIÓN de Reinas y Reyes del Carnaval Cancún 2023.

BASES DE PARTICIPACIÓN

- 1) Podrán participar todas las personas interesadas que cuenten con una residencia mínima de dos años en el Municipio de Benito Juárez.
- 2) Las personas participantes deberán considerar el Carnaval como un espacio seguro, libre de cualquier tipo de violencia; procurando el derecho de toda persona al acceso de la cultura y las artes, la perspectiva de género, la inclusión y la diversidad cultural de la ciudad.
- 3) Las categorías de participación son:

A) REINA Y REY INFANTIL*

- Participantes desde 6 hasta 13 años y 11 meses de edad.
- Presentación artística de 8 minutos máximo.
- Temática infantil.

B) REINA Y REY JUVENIL*

- Participantes desde 14 hasta 17 años y 11 meses de edad.
- Presentación artística de 10 minutos máximo.

* CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 76 Y 77 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ESTOS NO PODRÁN PARTICIPAR EN NINGUNA ACTIVIDAD QUE GENERE, PROMUEVA O CELEBRE LA SEXUALIZACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

C) REINA SOBERANA Y REY SOBERANO

- Participantes desde 18 hasta 49 años y 11 meses de edad.
- Presentación artística de 15 minutos máximo.



D) REINA Y REY DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Participantes de 18 años de edad en adelante.
- Presentación artística de 10 minutos máximo.

E) REYES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL (hasta dos personas ganadoras)

- Participantes lgbtttiq+ de 18 años de edad en adelante.
- Presentación artística de 15 minutos máximo.

REINA Y REY DE PERSONAS ADULTAS MAYORES

- Participantes de 50 años de edad en adelante.
- Presentación artística de 8 minutos máximo.

4) Para la categoría infantil y juvenil las inscripciones deberán realizarse a través de la madre, padre y/o tutores.

5) Para inscribirse, las y los participantes deberán entregar los siguientes requisitos en las oficinas del ICAMBJ, en un horario de 09:00 a 16:00 horas:

- a) Formato de inscripción (deberá ser llenado y firmado al momento de la inscripción).
- b) Para mayores de edad:
 - 1 copia de identificación oficial actualizada con fotografía (INE por ambos lados, pasaporte, cédula profesional).

Para menores de edad:

- 1 copia del acta de nacimiento.
- 1 copia del CURP.
- Carta simple de autorización de participación de la madre, padre y/o tutores.
- 1 copia de la identificación oficial de la madre, padre y/o tutores.

c) 1 copia del comprobante de domicilio actualizado (con una antigüedad no mayor a dos meses).

d) Documento que acredite la residencia (constancia laboral, escolar, etc).

e) Carta de autorización de uso de imagen. En el caso de las y los menores de edad, deberá ser firmada por la madre, padre y/o tutores. (Solicitarla en el ICAMBJ).

f) Carta de deslinde de responsabilidad. En el caso de las y los menores de edad, deberá ser firmada por la madre, padre y/o tutores. (Solicitarla en el ICAMBJ).

g) USB que solo contenga el mix musical para la presentación artística, el archivo deberá estar en formato mp3 y la duración es con base en la categoría que participan.

* El ICAMBJ está ubicado en Av. Chichén Itzá y Av. Tulum, C.P. 77500. A un lado de la estación de bomberos.



6) Las presentaciones artísticas para la selección de reinas y reyes se llevarán a cabo los días 28 y 29 de enero en el Parque de las Palapas. Todas las personas que se postulen, deberán estar acompañadas por un cuerpo de baile y/o comparsas con un máximo de 24 personas transitando en el escenario.

7) El tiempo de las presentaciones artísticas será controlado a través de un reloj con cuenta regresiva que se colocará en el fondo del escenario.

8) Los premios por categoría son:

- Reina y Rey Infantil \$50,000.00 para cada persona ganadora.
- Reina y Rey Juvenil \$65,000.00 para cada persona ganadora.
- Reina soberana y Rey Soberano \$75,000.00 para cada persona ganadora.
- Reyes de la Diversidad Sexual \$65,000.00 para cada persona ganadora.
- Reina y Rey de Personas con Discapacidad \$65,000.00 para cada persona ganadora.
- Reina y Rey de Oro \$65,000.00 para cada persona ganadora.

Los premios también servirán para la elaboración del traje de coronación y presentación artística en el Carnaval.

9) Se establecerá un jurado calificador conformado por personalidades con una gran trayectoria en el ámbito artístico y cultural para la elección de las y los ganadores. Su fallo será inapelable.

10) Criterios de evaluación:

- Actitud
- Presencia escénica
- Porte y elegancia
- Aptitudes de baile
- Cultura general

11) Los premios se entregarán a más tardar el 31 de enero de 2023, las y los ganadores deberán estar dados de alta en el Sistema de Administración Tributaria y realizar el trámite correspondiente ante el área administrativa y el área jurídica del ICAMBJ. En el caso de menores de edad aplica para la madre, padre o tutores.

12) Esta convocatoria queda abierta a partir de su publicación. La fecha límite para inscribirse será el 23 de enero de 2023 a las 16:00 horas.

13) La participación en la presente convocatoria implica la aceptación expresa de sus reglas. El no cumplir con alguna de las bases de participación será motivo de descalificación.

14) Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta de manera conjunta entre las instancias convocantes y el comité organizador.

15) No podrá participar ninguna persona que labore en las instancias convocantes.

LAS INSCRIPCIONES SON GRATUITAS.

La elección de las personas que resulten ganadoras se tomará mediante un procedimiento eficiente, equitativo y transparente. En esta convocatoria no se discrimina por condiciones de raza, religión, orientación sexual, condición física o económica, ni por ningún motivo.

La presente convocatoria se emite con fundamento en lo previsto por el artículo 1, 3, 4 y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como aquellas leyes relativas y aplicables de las instituciones convocantes.

Para más información pueden comunicarse de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 16:00 horas al teléfono 9988984510.

Facebook: Instituto de la Cultura y las Artes Cancún
Twitter: @somosculturaacun
Instagram: @somosculturaacun

Aviso de privacidad corto: Se le hace de conocimiento que los datos personales que proporcionan son utilizados con fines estadísticos y para los fines establecidos en materia de la presente convocatoria, para mayor información consulta nuestro aviso de privacidad en <https://transparencia.cancun.gob.mx/> en el link <https://transparencia.cancun.gob.mx/proteccion-datos-personales/avisos-de-privacidad-integrales/>

